



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00845296- -UNC-ME#FL Favier-Bustos

---

**VISTO:**

El Expediente EX-2023-00845296- -UNC-ME#FL, en el que se solicita se modifique la fecha de ingreso y se convalide lo actuado en las historias académicas de las estudiantes María Fernanda Bustos, DNI: 24629659 y de Anabel Denise Favier, DNI: 32069241, en el Sistema Guaraní, en la propuesta (79I) - Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras. La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°17/1997 y su modificatoria N°07/2004.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por un error generado en la última actualización del Sistema de Registro Informático SIU Guaraní en cuanto a la fecha de ingreso de los estudiantes, se las inscribió en el periodo lectivo 2022 y la fecha de ingreso debe corresponderse con la del resto de la cohorte, esto es 10 de mayo de 2021. Es necesario subsanar, conforme la reglamentación vigente.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Encomendar a Oficialía de Posgrado a realizar las modificaciones en la fecha de ingreso y convalide lo actuado en las historias académicas de las estudiantes María Fernanda Bustos, DNI: 24629659 y de Anabel Denise Favier, DNI: 32069241, en el Sistema Guaraní, en la propuesta (79I) - Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

gm

